

**INSTRUCCIONES  
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR  
PRUEBAS DE ACCESO A EE.PP.  
CURSO 2025/2026**

1. Los candidatos deberán cumplimentar el ANEXO II - C SOLICITUD DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES para el curso CURSO 2024-2025 y presentarlo entre el 12 y el 23 de mayo de 2025.

2. Los aspirantes que van a realizar las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música deberán adjuntar a la Solicitud de Inscripción la Acreditación de haber abonado los **precios públicos** por prestación de servicios académicos establecidos en **45€**.

El pago deberá realizarse mediante ingreso en la cuenta

IBAN ES70 2085 2460 3403 0050 0503

haciendo constar en el CONCEPTO "NOMBRE Y PRIMER APELLIDO DEL ALUMNO/A - PRUEBA DE ACCESO EE.PP." y debiendo aportar el correspondiente justificante en compañía del ANEXO II - C.

3. Los candidatos que presenten algún tipo de discapacidad, presentarán la acreditación de dicho reconocimiento por organismo competente, y señalarán en la solicitud de inscripción el tipo de adaptación que necesiten, en su caso.

4. Los aspirantes a primer curso de las enseñanzas profesionales que no procedan del centro donde se realicen las pruebas y decidan ser acompañados, podrán optar por aportar su propio pianista acompañante o ser acompañados por un pianista acompañante del centro donde se realiza la prueba, en cuyo caso, deberán solicitarlo en una instancia descargable en la página web **conservatoriosabiñanigo.com**, debiendo proporcionar las partituras correspondientes.

La presentación de la instancia junto con las partituras de las obras a acompañar deberá realizarse del 24 de mayo al 3 de junio de 2024.

5. La presentación de la documentación se realizará bien **en la Conserjería del CPM Sabiñánigo**, bien a través de la dirección de correo electrónico **conservatoriosabi@gmail.com** dentro de los plazos establecidos.